

Banderas, estandartes, guiones y banderines

PABLO J. MEROÑO FERNÁNDEZ
Teniente coronel del Ejército del Aire

La Academia General del Aire, como unidad militar, tiene concedido desde 1979 el uso de la enseña nacional en su modalidad de Bandera. No obstante, hay que recordar que anteriormente ya se contaba con esta autorización de uso, aunque en la modalidad de Estandarte.

PRIMER ESTANDARTE

El 15 de septiembre de 1945 ingresaron en la Academia General del Aire los cadetes de la primera promoción. Como estos alumnos debían jurar bandera en pocos meses, se necesitaba una enseña nacional para llevar a cabo tan importante acto. El estandarte que hasta ese momento tenía la base aérea, el del Grupo de Escuelas de Levante, no era el apropiado para la ocasión, pues esta unidad ya no existía. Por ello y por la relevancia de la misión que se encomendó a la Academia desde su creación –la formación de todos los oficiales del Ejército del Aire–, este centro debía contar con enseña propia, por lo que de forma urgente se tramitaron las correspondientes solicitudes, cuyo trámite era entonces mucho más sencillo, al tiempo que se encargó su confección. De esta forma recibió la Academia su primer estandarte, bordado de acuerdo con lo establecido en la Orden Circular de 30 de abril de 1940.

Sin embargo, ocurrió una circunstancia imprevista, como fue la promulgación del Decreto de 11 de octubre de 1945, por el que se aprobaba un nuevo reglamento sobre banderas y estandartes, el cual modificó sustancialmente las características que debían tener las enseñas nacionales. Debió considerarse que la trascendencia del acto de la primera jura de bandera no podía condicionarse a su realización sobre una enseña no reglamentaria, por lo que se tomó la decisión de encargar un



segundo estandarte y depositar el primero en el Museo de la Academia General del Aire, y posteriormente fue enviado al Museo del Aire de la base aérea de Cuatro Vientos, donde se conserva en la actualidad.

SEGUNDO ESTANDARTE

Debido al poco tiempo disponible para su confección, el segundo estandarte, donado por el Ejército del Aire, y costado por suscripción entre los integrantes del mismo, no se recibió en la Academia General del Aire sino hasta el día 19 de diciembre, debiendo aplazar a esa fecha la jura, que inicialmente estaba prevista para el 10 de diciembre, día de la Virgen de Loreto, patrona de la Aviación.

Estos dos actos, la entrega de estandarte y la jura, se sucedieron ese mismo día 19, siendo ambos presididos por el entonces ministro del Aire, general Eduardo González-Gallarza Iragorri. En el de entrega actuó como madrina de la enseña María Luisa Ferro-Sastre, esposa del coronel Antonio Munáiz de Brea, primer director de la Academia. Seguidamente a la entrega, los alumnos prestaron su juramento de fidelidad sobre el nuevo estandarte.

TERCER ESTANDARTE

En el año 1961, y como expresión de los lazos de unión y de su admiración por la labor desarrollada por la Academia General del Aire, el Ayuntamiento de Murcia ofreció un nuevo estandarte para sustituir al existente, ya algo deteriorado por el uso



intenso del que había sido objeto a lo largo de sus más de 16 años de existencia. Tras obtener la aprobación del Ministerio del Aire, el estandarte fue oficialmente entregado el 10 de diciembre de ese mismo año, actuando como madrina del acto de entrega la señora Josefina Fayrén, esposa del entonces alcalde de Murcia, Antonio Gómez Jiménez de Cisneros.

PRIMERA BANDERA



La Orden Ministerial 2074/1979, de 18 de junio, concedió a la Academia General del Aire el derecho a ostentar bandera –en lugar de estandarte–. Era la primera unidad del Ejército del Aire que recibía tal distinción. Su entrega tuvo lugar el 27 de abril de 1980, en el que posiblemente haya sido uno de los actos más relevantes de cuantos se han celebrado en la Academia, no solo por su

objeto, sino también por ser presidido por sus majestades los reyes de España, acompañados de sus altezas reales el príncipe de Asturias y las infantas doña Elena y doña Cristina, así como del vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado y una amplia representación de autoridades. Su majestad la reina doña Sofía concedió a la Academia el honor de actuar como madrina de la «Enseña».

Palabras de su majestad la reina doña Sofía durante la ceremonia de Entrega de la Bandera a la Academia General del Aire, el 27 de abril de 1980:

«Señor coronel, señores oficiales, suboficiales, soldados:

Al ofreceros esta bandera, que de ahora en adelante os recordará vuestro compromiso más profundo como españoles y como soldados, os hago entrega del bien más precioso. Este bien que no tiene comparación con ningún otro, es el honor de la patria. La bandera es su representación, su testimonio permanente, su presencia viva.

En ella, no solo se encierran las glorias del pasado, sino las exigencias del presente y las esperanzas del futuro. En ella, resucitan las cenizas de los muertos y la patria se prolonga sin límites hacia el provenir.

Pienso como reina, como mujer y como madre, que la bandera de España es el símbolo de una gran familia que ha vivido los más heroicos trances de una historia irrenunciable. Que nunca se ha fatigado. Que nunca se ha rendido. Que en ningún caso ha sufrido humillación. Y en ella tenéis, tenemos todos, un espejo donde mirarnos en nuestra mejor imagen como ciudadanos.



Acto de entrega de la bandera a la AGA por su majestad la reina doña Sofía (27/04/1980)

Por eso, no puedo evitar una gran emoción al asistir a este acto y al entregaros vuestro estandarte.

El os guiará en el servicio que exigen vuestras responsabilidades castrenses. Esas responsabilidades no son otras que la fidelidad a España y a su unidad esencial y permanente.

Haced inmortal esta enseña. Servidla. Defendedla hasta la muerte si llega el caso. Vivid siempre junto a ella, respetándola y engrandeciéndola.

En sus pliegues y en sus colores, vive y vivirá desde ahora el honor de esta unidad y también el vuestro».

SEGUNDA BANDERA



En 1981 fue promulgada la Ley 33/1981, de 5 de octubre, por la que se modificaba el escudo de España. Por este imperativo legal, la Academia General del Aire planteó al mando si procedía conservar la bandera existente, por su carácter histórico, al haber sido amadrinada por su majestad la Reina, o bien adquirir una nueva.

Se decidió como más consecuente la segunda opción; así pues, se adquirió una nueva enseña que sustituyó a la anterior en un acto que tuvo lugar el día 23 de mayo de 1983, ordenándose que la bandera sustituida fuese enviada al Museo del Aire. Este envío tuvo lugar cuatro años más tarde, el 31 de mayo de 1987, siendo depositada no solo esta primera bandera, sino también los tres estandartes anteriores de la Academia General del Aire, el antiguo estandarte del Grupo de Escuelas de Levante y los guiones de las Escuelas Elemental núm. 1 (El Palmar), Elemental núm. 2 (Alcantarilla) y de Transformación (San Javier), que hasta ese momento se custodiaban en la base.

TERCERA BANDERA

La multitud de actos y desfiles militares en los que la segunda bandera de la Academia General del Aire ha participado en los más de treinta y



dos años que habían transcurrido desde su entrega han ocasionado los lógicos desperfectos, que han ido reparándose de la mejor manera posible. Por ello, la Dirección de la Academia, que ya llevaba tiempo estudiando la conveniencia de su sustitución, solicitó al mando la necesaria financiación, y tras recibirla encargó la confección de la enseña a una empresa local.

La tercera y actual bandera de la Academia General del Aire fue entregada al centro el 1 de diciembre de 2015. La sustitución de la segunda se llevó a cabo en un acto realizado en la Plaza del Monumento a los Caídos el día 22 de diciembre 2015.

Las banderas y estandartes, sin embargo, no son las únicas enseñas que se utilizan en las instalaciones militares, pues también existen otras denominadas, por orden decreciente de importancia: banderas coronelas, guiones y banderines. En el Ejército del Aire, la Instrucción General 90-27, de 7 de febrero de 2008, regula los guiones de todas las unidades del Ejército del Aire.

El 13 de junio de 2008 el guion, que se optó por la opción de que acompañase siempre al jefe de la fuerza, fue entregado en un solemne acto castrense, en la plaza de armas de la Academia, que coincidió con el de celebración de las Bodas de Oro de la XX promoción. La concesión oficial vino por medio de oficio del jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire (número 1651, de 19 de junio de 2008). •

Resumen extraído del libro *La Aviación y el Mar Menor*

